

Guayzimi, 30 de agosto del 2016.
Of. Nro. 002-2016 CTCPQMSA.

Sra. Dra.
CRISTINA GUERRERO.
Intendente de Compañías de Loja.
Ciudad.-

En su despacho:

A través del presente expreso un atento y cordial saludo, a la vez que en mi calidad de **Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Quince de Mayo COMP15** y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía a la cual represento se ha realizado la transferencia de acciones que a continuación se detalla:

Nro.	CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
1.	SEGUNDO MANUEL PAQUI SARANGO C.C. 1101384574	TERESA EDILMA CUEVA ZAMORA. C.C. 1103100614	01 UNA	\$1,00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas, con fecha 29 de agosto del 2016.

Particular que informo para los fines legales consiguientes.

Atentamente.-

Sr. Jorge Belduma Belduma.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

Guayzimi, 30 de Agosto del 2016.
Of. Nro. 003-2016 CTCPQMSA.

Sra. Dra.
CRISTINA GUERRERO.
Intendente de Compañías de Loja.
Ciudad.-

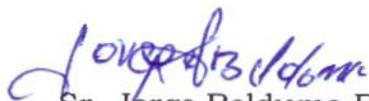
En su despacho:

Nro	CEDENTE	CESIONARIO
1.	SEGUNDO MANUEL PAQUI SARANGO C.C. 1101384574	TERESA EDILMA CUEVA ZAMORA. C.C. 1103100614

La inversión Nacional es de 01 acciones, que dan un total de \$1,00 dólar

Con sentimientos de estima y consideración me suscribo de usted.

Atentamente.-



Sr. Jorge Belduma Belduma.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Guayzimi, 23 de Agosto del 2016.
Of. Nro. 001-2015 CTCSA.

Sr.

JORGE BELDUMA BELDUMA.

**Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Pesada
Quince de Mayo COMP15".**

Ciudad.-

En su despacho:

Yo, **SEGUNDO MANUEL PAQUI SARANGO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con disolución de la sociedad conyugal, domiciliado y residente en la parroquia de Guayzimi, cantón Nangaritza de la provincia de Zamora Chinchipe, accionista de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUINCE DE MAYO COMP15 S.A.**, manifiesto a través del presente documento que es mi voluntad transferir mediante cesión una (1) acción, a la señora **TERESA EDILMA CUEVA ZAMORA**.

Atentamente:



SEGUNDO MANUEL PAQUI SARANGO
C.C. 1101384574



TERESA EDILMA CUEVA ZAMORA.
C.C. 1103100614

Yo, **TERESA EDILMA CUEVA ZAMORA**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada y residente en la parroquia Sucre, cantón Loja, de la provincia de Loja, acepto la cesión de una (1) acción de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUINCE DE MAYO COMP15 S.A.**, efectuadas a mi favor por parte del señor **SEGUNDO MANUEL PAQUI SARANGO**

Atentamente:



TERESA EDILMA CUEVA ZAMORA
C.C. 1103100614

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 15 Pág. 43. A

En Jasagumo Provincia de Jaja
hoy día diez de Noviembre de mil novecientos dieciséis

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Segundo Manuel Paquiza
nacido en Abayta, el 5 de Noviembre

19 56, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Agrícola
con Cédula N° 11-0138457, domiciliado en Jasagumo

anterior Del Pira, hijo de Manuel y de Jesús Pa
y de Del Pira Saucayo

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Maria Juana de la
Sabanda, nacida en Jasagumo, el 10 de Julio

19 54 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Agrícola
con Cédula N° 1-0108644, domiciliada en Jasagumo

rior Del Pira, hija de Manuel y Agustín José
y de Maria Olegaria Sabanda

LUGAR DEL MATRIMONIO: Jasagumo FECHA 10 de Noviembre

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES :

[Handwritten signature]

FIRMAS: Segundo M Paquiza Maria J. Sabanda

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

Disuelta la Sociedad conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez Primer de lo Civil de Jaja con fecha 12 de Enero de 2004 cuya copia se archiva.

SARASUBA, ABAYTA, el 19 de 2004
f.) JUANINA ESPINOSA
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva. de 19

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALISTIA		ECUATORIANA***** V4343V2442	
CÉDULA DE CIUDADANIA No. 110138457-4 PAQUI SARANGO SEGUNDO MANUEL LOJA/SARAGURO/URDANETA /PAQUISHAPA/ 05 NOVIEMBRE 1956 003-2 0049 00493 M LOJA/ SARAGURO SARAGURO 1956		CASADO MARIA L SOZORANGA PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL MANUEL DE J PAQUI DELFINA SARANGO ZAMORA 28/10/2010 28/10/2022 REN 3078755	

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014		
003 003 - 0220 NÚMERO DE CERTIFICADO	1101384574 CÉDULA PAQUI SARANGO SEGUNDO MANUEL	
ZAMORA CHINCHIPE PROVINCIA NANGARITZA CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN QUAYZIMI PARROQUIA	0 0 ZONA
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA		


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 110310061 - 4
 CUEVA ZAMORA TERESA EDILMA
 ZAMORA CHI/CENTINELA DEL /ZUMBI
 09 ENERO 1969
 001- 0069 00019 F
 ZAMORA CHINCHIPI/CENTINELA D
 ZUMBI 1969



Teresa Edilma

ECUATORIANA***** V444304444
 CASADO SERGIO ALFONSO MOLINA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE BENIGNO CUEVA
 LUZ MARIA ZAMORA
 LOJA 22/04/2005
 22/04/2017
 FORMA No. REN 0187457
 Loj





 PLAZA DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0009 1103100614
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CUEVA ZAMORA TERESA EDILMA

LOJA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	VALLE	0
LOJA	PARRISHUA	0
CANTÓN		ZONA


 1.) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA